



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 09 de Enero del 2013.

DECRETO EXENTO N° 134 /

Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Hugo Astorga Pizarro Cargo Directivo Grado 6° EMS, quien asumirá subrogancia de alcaldía.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4° Artículo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

- 1.- Designese Director de la Dirección de Administración y Finanzas a don (ña) Gabriel Omar Galleguillos Cornejo Cargo Profesional Grado 9° EMS desde el 10 de Enero del 2013 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.
- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde *Firma*



Firma
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Firma
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-